

Ciudades lindas

Hernando Bermúdez Gómez

En la reciente [Cumbre de Transformación Urbana 2025](#), convocada por el Foro Económico Mundial, se mencionó a Bogotá como ciudad que desencadenó *“una nueva fase de innovación colaborativa al conectar sus distritos de innovación en un ecosistema global que respalda, escala y comparte soluciones transformadoras.”* Y a Medellín como parte de *“la primera cohorte de ciudades pioneras bajo la Alianza Davos Baukultur, una coalición global dedicada a promover un desarrollo urbano de alta calidad y centrado en las personas.”* Como se recordará el proceso supone unas reglas previamente expedidas, en las que se tratan las llamadas licencias de urbanización y de construcción. El urbanismo está directamente relacionado con el buen vivir. La correcta definición de las manzanas, las vías, los parques, las zonas definidas para actividades comerciales, las destinadas a las manifestaciones religiosas, los lugares dedicados a actividades culturales, deportivas, de salud, etc., son directamente relacionadas con el confort que deben brindar las ciudades. Actualmente vemos en Bogotá la eliminación de manzanas residenciales, en las que, especulativamente, se podría aceptar la existencia de 30 casas, 150 habitantes, 60 automóviles. Ellas, también especulativamente, son reemplazadas por edificios de 20 pisos, 160 apartamentos, 800 habitantes, 320 carros. ¿Se advierten ajustes en el urbanismo, especialmente en las vías y las acometidas? No. Más bien nos vamos llenando de calles estrechas e incapaces para resistir el tráfico, acometidas pequeñas y cables por todo el espacio público. Los costos de las citadas licencias son imanes para atraer la urbanización ilegal. Véase el Título 3 Espacio Público y Estándares Urbanísticos del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015. Una forma de falta de ética es obrar suponiendo, esperando, que la autoridad no se dará cuenta o que mirará para otro lado aceptando sobornos. Desde lo elemental como tomar una vía en contravía cuando hay una larga cola. Algunos, bien equivocados, creen que cuando lleguen a la puerta del cielo también se podrán colar. Los contadores se encuentran en un escenario, un medio, un mercado, una empresa, en que la ética es la de conveniencia y no aquella que se aferraba a valores considerados inmutables por ser de acuerdo con la ley divina y, consecuentemente, con la naturaleza humana. Nos decimos que el que hace trampa es el que la concibe, el que la ordena, pero no el que la ejecuta, pues éste obra defendiendo sus ingresos, indispensables para sostener el ritmo familiar. Entre quienes militan en la ética de la conveniencia se encuentran funcionarios del Estado. Basta leer algunas consideraciones o justificaciones de normas jurídicas. No es necesario llegar hasta los que reciben sobornos. Es cuestionable y seguramente debe rechazarse la conducta de contadores que creen que ser cómplices, activos o pasivos, es decir que actúan o callan, frente a las decisiones de otros. Exactamente lo mismo que ha de predicarse de cualquiera otro.

Bogotá, octubre 29 de 2025.